

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2023-9676 *Delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 2023, entre los contrayentes don Carlos Ramos Alcalde y doña Silvia Carro San Emeterio.

Castañeda, 6 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Marcos García Carrera.

2023/9676

CVE-2023-9676